



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y  
PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO  
XAVIER DE CHUQUISACA**



**CONVOCATORIA A BECA DOCENTE DEL PROGRAMA MARCA MERCOSUR  
PARA CARRERAS ACREDITADAS POR ARCUSUR**

**INGENIERÍA AGRONÓMICA 2/2022**

El Rector de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales, convoca a los Señores **DOCENTES** de la **Carrera de Ingeniería Agronómica**, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, a postular a la beca de movilidad docente, en el marco del Proyecto MARCA MERCOSUR 2022-2024: “Cooperación Internacional en Carreras de Ingeniería Agronómica del MERCOSUR: mejora de la enseñanza, de los proyectos académicos y de las capacidades de las universidades.”

El objetivo del Programa de Movilidad Académica Regional en Carreras Acreditadas – MARCA, es de “fortalecer las carreras acreditadas, fomentar la cooperación académica e interinstitucional y cumplir con el objetivo central de integración regional. Se considera particularmente la movilidad de estudiantes, docentes, investigadores y coordinadores (académicos e institucionales) de las carreras acreditadas regionalmente, mediante esquemas de asociación académica multilateral”.

**Reglamento del PROGRAMA MARCA**

: [https://programamarca.siu.edu.ar/programa\\_marca/docs/MARCA\\_Reglamento\\_del\\_programa.pdf](https://programamarca.siu.edu.ar/programa_marca/docs/MARCA_Reglamento_del_programa.pdf)

<b>País de destino:</b>	Brasil
<b>Universidad de destino:</b>	Universidade Federal de Grandes Dourados. UFGD <a href="https://portal.ufgd.edu.br/">https://portal.ufgd.edu.br/</a>
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Idioma de enseñanza:</b>	Portugués - Español
<b>Cobertura de la beca:</b>	Pasajes aéreos -ida y vuelta- y viáticos, a cargo de la USFX.
<b>Duración:</b>	7 (siete) días (incluye los días del itinerario de viaje)
<b>Fecha de realización:</b>	De agosto a noviembre del 2022
<b>Plaza:</b>	1 Plaza

**Para postular a la beca del Programa MARCA MERCOSUR, en la USFX, los docentes:**

- Deben ser Titulares o a Contrato Continuo en la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.
- De preferencia, regentar asignaturas de especialidad en la Carrera de Ingeniería Agronómica.
- En medida de equidad, los postulantes no deberán haber sido beneficiados, las últimas cinco gestiones, con becas de movilidad internacional, gestionadas por la USFX.
- Deberán presentar toda la documentación requerida en el plazo establecido en la presente convocatoria.

**Documentos a presentar en un fólder universitario:**

1. Carta de postulación a la beca MARCA -Carrera de Ingeniería Agronómica- dirigida al Sr. Rector de la USFX.
2. Carta de motivación, dirigida a las autoridades de la universidad de destino, explicando las razones académicas y personales para su postulación.



# UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA



3. Documento que acredite su titularidad o modalidad contractual a continuidad.
4. Una propuesta de Plan de Trabajo a ser desarrollado en la universidad de destino.
5. Hoja de vida documentada (resumido de los últimos cinco años), con certificados originales que destaquen los méritos académicos relacionados directamente con la Carrera de Ingeniería Agronómica (Investigaciones, publicaciones, distinciones, participación en cursos, congresos, seminarios, talleres, congresos, coloquios y otros).
6. Fotocopia de Carnet de identidad o pasaporte (Vigentes)
7. Dos fotografías actuales 4 x 4 fondo rojo.

2

## NOTAS IMPORTANTES:

- Los docentes postulantes deberán tener disponibilidad para solventar gastos destinados a los trámites a realizar en la obtención de pasaporte y de visa, comprar seguro de viaje, contratar un seguro de accidente, enfermedad y repatriación, que cubra las contingencias que puedan producirse durante su periodo de permanencia en la universidad de destino y demás erogaciones personales no cubiertas por el financiamiento de la universidad de origen.
- El Docente que sea seleccionado para la movilidad académica deberá cumplir con las exigencias de ingreso y regulaciones sanitarias (Vacunación, por ejemplo), establecidas por el país de destino.
- Una vez finalizada la movilidad, el Docente seleccionado, deberá presentar un informe escrito de su experiencia académica y profesional, así como realizar en la Facultad de Ciencias Agrarias-USFX, una actividad de socialización, exponiendo la incidencia de su experiencia en la comunidad universitaria de destino.

## PROCESO DE SELECCIÓN:

- Los expedientes de los postulantes serán valorados por una Comisión Evaluadora, conformada para tal propósito.
- Los postulantes podrán ser convocados a una entrevista personal.

## MÁS INFORMACIONES:

Los Docentes interesados podrán recabar más informaciones en:

- Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica. Calle Calvo N° 132.
- Dirección de Relaciones Internacionales o mediante el correo: [relaciones.internacionales@usfx.bo](mailto:relaciones.internacionales@usfx.bo)

## PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES:

La documentación deberá ser depositada en la oficina de la Dirección de Relaciones Internacionales, ubicada en Calle Estudiantes N° 49, primera planta, hasta el día **VIERNES 22 DE JULIO DE 2022, A HORAS 18:00**, como último plazo.

Sucre, 04 de julio de 2022

**Dr. Sergio Milton Padilla Cortez Ph.D**

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

